

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

### **FUNDAMENTOS**

Provincial del Ternerero, celebrada desde el año 1973, representa un significativo homenaje a los trabajadores de nuestras tierras y se ha convertido en un referente de orgullo para todos los habitantes de Feliciano. Esta festividad no solo visibiliza y reconoce las raíces de nuestro sistema productivo, sino que también ofrece la oportunidad de generar un encuentro social y cultural que trasciende las fronteras de nuestra provincia y se posiciona como un evento destacado en la Región Litoral.

Del 6 al 9 de marzo, el Polideportivo Multieventos se transformará en el epicentro de esta celebración, que contará con la calidez de fogones criollos, la riqueza de comidas típicas y la creatividad de exposiciones de artesanos. Estos espacios permitirán al público descubrir una diversidad de productos artísticos y culturales provenientes de distintas localidades, promoviendo así el intercambio y la apreciación del talento local.

Asimismo, es relevante resaltar la participación de destacados artistas que aportarán su talento al evento, junto a nuevos exponentes que tendrán la oportunidad de pisar por primera vez el escenario "Lázaro Blanco". Esta mezcla de experiencia y frescura enriquecerá la oferta cultural de la fiesta, brindando momentos memorables para todos los asistentes. La Fiesta Provincial del Ternerero también rinde homenaje al hombre de campo a través de actividades tradicionales como la doma y la jineteada, así como el desfile de jinetes, que representan el esfuerzo y la dedicación de quienes trabajan la tierra. Estas manifestaciones culturales son esenciales para preservar y difundir nuestras tradiciones. Por todas las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto, con el firme propósito de fortalecer y consolidar esta celebración que tanto aporta a nuestra identidad y cohesión social.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE  
ENTRE RÍOS**

**DECLARA:**

**ARTÍCULO 1º:** De interés social, cultural e histórico la quincuagésima primera "Fiesta Provincial del Ternero Entrerriano", que se realiza en la ciudad de San José de Feliciano, los días 6, 7, 8 y 9 de marzo de 2025.

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese al señor Presidente Municipal de la ciudad de San José de Feliciano.

**ARTÍCULO 3º:** Comuníquese, Publíquese y oportunamente archívese.